



DECRETO (H.C.M.) Nº 570

VISTO:

El Expte. CO-0062-00665551-8 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, es oportuno invitar a este Cuerpo a los Sres. Directores del Ente de Control sobre el Sistema Público de Transporte por Colectivos creado por Ordenanza Nº 11.580, C.P.N. María Cecilia Arietti, Ing. Juan Francisco Jaurena y Dr. Luis Camilo Larrosa con motivo de que informen al Cuerpo las tareas desarrolladas hasta el momento, así como la planificación hecha por el órgano que componen.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Dispónese que la Presidencia del Cuerpo proceda a invitar a los Sres. Directores del Ente de Control sobre el Sistema Público de Transporte por Colectivos creado por Ordenanza Nº 11.580, C.P.N. María Cecilia Arietti, Ing. Juan Francisco Jaurena y Dr. Luis Camilo Larrosa a una reunión en día y hora a confirmar, para que informen al Cuerpo las tareas desarrolladas hasta el momento, así como la planificación hecha por el órgano que componen.

Art. 2º: El Presidente del Honorable Concejo Municipal formulará la invitación correspondiente, conviniendo con la misma el día, hora y lugar donde se realizará la audiencia, instando a que se realice en el más breve plazo.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando